

VISTO Que la recientemente formada Comisión de Vecinos de Atlántida ha propuestorealizar una actividad artística en plaza España el próximo 12 de octubre, solicitando apoyos .

RESULTANDO

1. Que para desarrollar el evento es necesario contratar un generador de energía
2. Que el Cuerpo no presenta objeciones
3. Que en el Proyecto N°11011 "Literal C "se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Aprobar un gasto de hasta \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) para el alquiler de un generador de energía a la empresa "60HZ GENERADORES SAS" RUT 2019304870017 , el que se hará efectivo del Literal C del Figm .

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 01 de octubre del 2024.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Leonardo Álvarez

Concejal



William Bermolen

Concejal